Resolución Nº D.FCE. 037/2010

Por la cual se adjudica el servicio perteneciente al rubro "Servicios de Internet" a la empresa Get Line Internet para la Casa Matriz y resultado de la Contratación Directa Código 188408, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 11 de mayo de 2010

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa Código 188408, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas casa Matriz de la Universidad Nacional del Este, para la contratación de Servicios de Internet.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Servicios de Internet a la Empresa **"Get Line Internet" para la Casa Matriz** por un monto de hasta Gs. 21.840.000.- (Guaraníes veinte y un millones ochocientos cuarenta mil), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art. 2º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 260 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano